PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : CINDY TATIANA BAQUERO ESCOBAR
DEMANDADO : JULIO RAFAEL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
RADICADO : 2015-00449

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 9 de junio de 2016, paso al despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Para que tenga lugar la audiencia de trámite prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 5 del mes de agosto de 2016, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número 24 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Para tal fin procede el Despacho a decretar las pruebas solicitadas:

POR LA PARTE ACTORA

DOCUMENTALES

Téngase como tales los documentos que acompañaron la demanda, los cuales serán valorados en el momento procesal oportuno.

POR EL DEMANDADO

DOCUMENTALES

Téngase como tales los documentos que acompañaron la contestación de la demanda, los cuales serán valorados en el momento procesal oportuno

INTERROGATORIO DE PARTE

El despacho advierte que por ministerio de la ley, corresponde al Juez oficiosa y obligatoriamente realizar el interrogatorio de parte.
Se advierte a las partes que deben presentarse personalmente a la audiencia, con su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 036 **del** 15 JUN 2016